

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5774/17

Res. 2761/17

ACTA Nº 124, de fecha 31 de octubre de 2017.

<u>VISTO</u>: La nota presentada por las Directoras de los Programas de Gestión Humana y de Gestión Financiero Contable, solicitando autorizar la baja de 1 cargo del padrón de Liquidación de Sueldos - Sección Sueldos Básicos Docentes a los Docentes que menciona;

<u>RESULTANDO</u>: I) que se han detectado Adscriptos interinos que no tomaron cargo en los años 2016/2017 y Adscriptos interinos que renunciaron al cargo de forma voluntaria;

II) que dicha solicitud se basa en la necesidad de liberar los 33 cargos afectados al padrón de Liquidación de Sueldos - Sección Sueldos Básicos Docentes;

III) que a fs. 1 y 2, luce nómina de docentes comprendidos en dicha situación;

<u>CONSIDERANDO</u>: que este Consejo entiende necesario regularizar la situación de los Profesores Adscriptos;

<u>ATENTO</u>: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Autorizar al Programa de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos - Sección Sueldos Básicos Docentes), dar la baja de 1 cargo del padrón, a los siguientes docentes:

APELLIDOS Y NOMBRES	C.I.
FOJO STELMASZEZUK, Marisa	1.334.856-2
MORENO MENÉNDEZ, Mónica Lourdes	1.863.320-3
TROCHE FERNÁNDEZ, Carmela	1.925.756-5
SOSA MACCHI, Pablo Rodrigo	2.010.082-6
VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, Paula Luciana	3.243.038-2
MÁRQUEZ FREIRE, Eva Elizabet	3.263.877-0
ALMANDÓS SOCA, María del Rosario	3.282.603-0
VARELA FERNÁNDEZ, Gustavo	3.660.257-7
GARCÍA MOSQUERA, Virginia	3.665.146-5
MICHELTORENA ADIB, Ana Elisa	3.764.852-4
VELJACIC PÉREZ, Alenka Inés	3.776.994-6
GIUSIANO FONTES, Susana Beatriz	3.791.868-4
PASSERINI QUIROGA, Silvia	4.140.324-1
ÁLVAREZ MÁRQUEZ, Ana Karina	4.295.378-6
FERRAZ PINTOS, Stephanie	4.323.968-4
DE LOS SANTOS DE LEÓN, Daniela Karina	4.356.150-2
RODRÍGUEZ SARAVIA, Silvia	4.373.569-4
ALBÍN CASANOVA, Verónica Elizabeth	4.423.866-9
IGLESIAS CORTACERO, Sabina María	4.658.451-9
SILVEIRA TRINIDAD, Yesica Noemí	4.668.986-2
PAREDES DESCHENAUX, Gustavo Darío	4.707.968-6
VILLALBA MONTEBLANCO, Verónica Natalia	4.883.434-6
FRONES CARREÑO, Lucía	4.906.368-1
GALMES BLANCO, María del Carmen	2.679.837-8
SANTA MARTA ORIHUELA, Mariana	2.962.591-2
CANO MARTÍNEZ, Gianella Martina	2.989.764-2
GRISOLIA BALLESTERO, Margarita Renée	3.155.152-1
YURRAMENDI GUEDES, Luis Alfredo	3.387.154-7
OLIVERA GIACOIA, Mónica Alejandra	3.548.622-1
LUKIN RODRÍGUEZ, Lourdes Rocío	3.892.795-7
SCHWENDENWEIN SUÁREZ, Katyuska	4.052.632-5
GONZÁLEZ MONTENEGRO, María José	4.181.257-7
SANJURGO LARRAMENDI, Sylvia Rosario	1.916.692-6

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para notificar a los interesados a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Gestión Humana (UAT, GAFI y FONASA), de Gestión Educativa. Cumplido, pase a los Programas de Gestión





Financiero Contable (Departamento de Sueldos - Sección Sueldos Básicos Docentes) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control). Hecho, archívese.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/kc